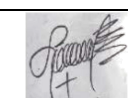




REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 13 DEL DÍA 20 DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

OBJETIVO(S)		Definir la contratación de instructores del Centro de Comercio y Servicios, para satisfacer la necesidad de formación para la finalización de la vigencia 2023 y determinar el proceso contractual requerido.								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Andrés Gomez Calderón	9.870.433	x			SENA/Co mercio y Servicios	angomezc@sena.edu.co	63201	N/A	 Firmado digitalmente por ANDRES GOMEZ CALDERON
	Maria Isabel Duran Martinez	31.430.595	X			SENA/Co mercio y Servicios	mduranm@sena.edu.co		N/A	
	Jose Rogelio Baena Gomez	18.595.084	x			SENA/Co mercio y Servicios	jrbaenag@sena.edu.co		N/A	
	Fanny Restrepo Morales	10.134.759	x			SENA/Co mercio y Servicios	frestrepo@sena.edu.co		N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 13		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: COMITÉ PRIMARIO (contratación instructores)		
CIUDAD Y FECHA: Pereira, 20 de octubre de 2023	HORA INICIO: 09:00 a.m.	HORA FIN: 10:00 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro Comercio y Servicios	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: Revisión de necesidades para contratación de instructores cuarto trimestre 2023.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Definir la contratación de unos instructores del Centro de Comercio y Servicios, para satisfacer la necesidad actual de formación complementaria, en la finalización de la vigencia 2023 y determinar el proceso contractual adelantado.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
<div>1. El centro de formación realiza el análisis de la necesidad para la vigencia 2023 basado en los siguientes criterios:</div> <div><div>a) La caracterización tecnológica del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el mismo.</div><div>b) Los planes tecnológicos de los centros.</div><div>c) Los lineamientos de contratación señalados en el Plan Operativo Anual del SENA — POA y el Plan de Acción.</div><div>d) Oferta Indicativa.</div><div>e) Las metas de formación establecidas.</div><div>f) El análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida realizado por el ordenador del gasto.</div><div>g) El número y los nombres de los programas de formación, resultante de la planeación y programación de la oferta de formación en sus diferentes modalidades, garantizando la pertinencia y oportunidad de la respuesta formativa.</div><div>h) La austeridad del gasto y la disponibilidad de recursos con que cuenta el Centro de Formación.</div><div>j) Diseño curricular.</div><div>k) Lineamientos emitidos por las dependencias que tengan relación con los perfiles a contratar.</div><div>l) Identificación de inexistencia de personal de planta.</div></div> <div>2. Se analizó la necesidad de contratación de los instructores profesionales, considerando las metas actuales de Formación establecidas para la vigencia 2023, y en especial atención las necesidades de los programa de formación complementaria presencial ejecutada para el Centro de Comercio y Servicios de la Regional Risaralda, la cual, a la fecha presenta un cumplimiento del 68%, es decir, está por debajo del indicador que debería presentar para el mes de octubre, motivo por el cual, se hace necesario disponer de la prestación del servicio durante la finalización del último trimestre del año, para dar respuesta a los requerimientos de</div>		



formación generados al centro de formación, y teniendo en cuenta la insuficiencia de personal de planta para ejecutar la Formación Profesional de acuerdo a las necesidades y perfil ocupacional requerido, concordante con el Manual Específico de Funciones del SENA, según Resolución 1458 de 2017.

3. Revisar las políticas para seleccionar y contratar los instructores requeridos para atender la formación profesional del Centro durante la vigencia 2023.
4. Se realizó la revisión del presupuesto disponible en la vigencia 2023, para la contratación de instructores.
5. Que en consideración a los recursos asignados para la contratación de instructores se destina la contratación, así:

Para atender la formación regular:

Programa a atender	Cantidad instructores
Complementaria Presencial	26
TOTAL INSTRUCTORES CONTRATISTAS	26

Se definió las especialidades, programas y el número de meses y/o días que se requieren contratar, para atender la formación presencial, virtual, atención a población desplazada que es dirigida a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios, según programación académica que definen los Coordinadores Académicos del Centro de acuerdo a las necesidades de tiempo y competencias requeridas por programas y/o cursos que se deben atender en cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2023.

NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	No. CONTRATOS
Institucional de la Enseñanza de Idiomas - Ingles Presencial	1
COCTELERÍA BÁSICA (66210036)	1
CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS (13310002)	2
ATENCION AL CLIENTE EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS (12210010)	4



	ORGANIZACION DE ARCHIVOS DE GESTION. (13120457)	1	
	INNOVACION Y CREATIVIDAD (03000086)	1	
	COSTOS POR ORDENES DE PRODUCCION EN LAS MIPYMES (12350002)	1	
	ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS PERSONALES. (12350003)	1	
	INTEGRACION LOGISTICA DE CADENAS DE SUMINISTRO. (41311486)	1	
	SERVICIO AL CLIENTE. (13530025)	2	
	GESTION DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO (12230000)	1	
	ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARA EL MANEJO DE LAS FINANZAS (12350000)	1	
	EMPRENDIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS (13410005)	1	
	TÉCNICAS DE VENTAS (63110025)	1	
	TECNICAS DE ACONDICIONAMIENTO CORPORAL PARA LA DANZA (53210001)	1	
	COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR (13410017)	1	
	DISEÑO Y ORGANIZACION DE EVENTOS RECREATIVOS (63420040)	1	



FUNDAMENTOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (02000072)	1
RECLUTAMIENTO DE TALENTO HUMANO MEDIANTE REDES SOCIALES. (13420107)	1
BÁSICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS (13310063)	1
FORTALECIMIENTO EN MERCADEO Y VENTAS (62330031)	1
TOTAL	26

Una vez programados todos los instructores de planta, se requiere contratar 26 instructores para contribuir al cumplimiento de las metas de formación complementaria, para la vigencia 2023.

CONCLUSIONES

Se definió las especialidades, programas y el número de meses y/o días que se requieren contratar, para atender la formación presencial, que es dirigida a los aprendices del Centro de Comercio y Servicios, según programación académica que definen los Coordinadores Académicos del Centro de acuerdo con las necesidades de tiempo y competencias requeridas por programas y/o cursos que se deben atender en cumplimiento de las metas establecidas para la vigencia 2023.

Iniciar el proceso de selección y contratación de acuerdo con los lineamientos establecidos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar proceso de documentación para iniciar el proceso de autorización y contratación de los instructores contratistas para la vigencia 2023.	Área de contratación	Noviembre 2023

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.